



20 FEB 2018

ALGARROBO,

DECRETO N°
VISTOS:

1196



1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2018.
5. D.A. N° 2722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud año 2018.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
7. Acta Apertura Propuesta Pública 05/2018.
8. Tabla de Evaluación Licitación Publica N° 2688-7-L118
9. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 73 de fecha 15/02/2018.
10. D.A. N° 0989 de fecha 15/02/2018 modifica D.A. 48 de fecha 09.01.2018, Establece Subrogancias I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 00694 y 0695 de fecha 09/01/2018 y 15/01/2018 respectivamente, emitidas por la Coordinadora Sapu del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere Adquirir Cargas de Oxigeno.-
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

DECRETO:

1. Adjudíquese al Proveedor Productora y Comercializadora de Gases Trigas Chile Ltda., Rut 76.233.574-3 con domicilio en Novena Avenida 1089, Placilla; Valparaíso, la licitación Adquisición cargas de oxígeno para el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.-
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado al Proveedor Productora y Comercializadora de Gases Trigas Chile Ltda. un monto de \$ 2.002.175 (dos millones dos mil ciento setenta y cinco pesos) con IVA, Por contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público.-
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.004 "Productos Farmacéuticos", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2018.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTHIAN GONZALEZ BAZAES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VMD/CGB/UC/AYD/De-
DISTRIBUCION: SALUD
- Adquisiciones - Salud (2)
- Unidad de Control. (1)
- Archivo (1)



VICTOR MUÑOZ DURAN
ALCALDE (S)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 01 MAR 2018
FECHA SALIDA: 01 MAR 2018
OBSERVACIÓN N°